

"Sobre la fecha de composición de los autos de Calderón *El veneno y la triaca* y *La hidalga del valle*", *Homenaje a Stefano Arata, Crítico*n, nos. 87-88-89 (2003), pp. 187-198.

Sobre la fecha de composición de los autos de Calderón *El veneno y la triaca* y *La hidalga del valle*

Teresa Ferrer Valls
Universitat de València

La fecha de composición del auto de Calderón *El veneno y la triaca* se viene vinculando tradicionalmente a una noticia publicada en 1913 por Mérimée en la que daba cuenta de su representación en Valencia, durante las fiestas del Corpus de 1634, junto con otro de los autos del autor, *La hidalga del valle*¹. Basándose en esta noticia, la crítica posterior dio por cierta la composición de estos autos en fechas más o menos próximas a 1634. Así Cotarelo supuso que ambos pudieron escribirse este año, pero sin descartar que ambos pudieran ser “algo anteriores”².

Años después, Valbuena Prat, quien, citando a Cotarelo, venía a asumir el dato de la representación valenciana de los dos autos publicado por Mérimée, dejaba, sin embargo, constancia de su extrañeza al referirse a *El veneno y la triaca*: “Es raro que una obra de tan grandiosas proporciones sea de las primeras del poeta; de no ser que entonces [es decir, en 1634] hubiera compuesto un esbozo de la obra que más tarde había de realizar plenamente”. En cuanto a *La hidalga del valle*, aunque la representación valenciana de 1634 resultaba conveniente a la consideración del auto por parte de Valbuena como una obra de composición temprana, el estudioso no dejaba de manifestar al referirse a ella su reticencia sobre la fecha de la representación: “Si es exacto el dato de Ernesto [*sic*, por “Henri”] Mérimée [...] *La hidalga* se había representado en Valencia en 1634”³. Esta reticencia se vuelve a poner de manifiesto en la tabla cronológica de los autos de Calderón ofrecida por Valbuena, en donde se incluye *La hidalga del valle* tan sólo con la indicación de que se trata de un auto anterior a 1640 —fecha, como se verá más adelante, en que se documenta su representación en Granada y se imprime su primera versión—, sin mencionarse de este modo en la tabla cronológica la noticia de la

¹ Mérimée, 1913, p. 80.

² Cotarelo, 1922, p. 459.

³ Valbuena Prat, 1959, pp. 181 y 111, respectivamente.

"Sobre la fecha de composición de los autos de Calderón *El veneno y la triaca* y *La hidalga del valle*", *Homenaje a Stefano Arata, Crítico*, nos. 87-88-89 (2003), pp. 187-198.

representación de 1634⁴. Poco después, sin embargo, E. Frutos, al editar *La hidalga del valle* aceptaba sin mayores consideraciones la fecha de 1634⁵.

Más tarde Parker, a la hora de establecer la cronología de los autos de Calderón, volvía a asumir, a través de Cotarelo, la noticia ofrecida por Mérimée, pero añadía una suposición que adelantaba la fecha de composición de ambos autos: "Es improbable que Calderón escribiera éstos para Valencia. Se habrían presentado sometidos en Madrid para su representación, al margen de que ésta se llevara o no a cabo; pero por otra parte se hubieran podido representar en Madrid uno o dos años antes para luego ser presentados en Valencia por alguna compañía teatral"⁶.

Entre los editores recientes de *El veneno y la triaca*, E. Rull, aun aceptando la cronología establecida por Parker a partir de la representación valenciana, no dejaba de manifestar, como Valbuena, su extrañeza ante la perfección del texto conservado: "*El veneno y la triaca*, si de verdad es anterior a 1634, como afirma Parker, o incluso de esta fecha, como señaló Cotarelo, por una supuesta representación en Valencia, se trata, o de un verdadero milagro, o de una redacción madura sobre un texto anterior más elemental y que no conservamos. Y decimos milagro, porque estamos ante una de las obras de mayor riqueza literaria del género [...]". En cuanto a *La hidalga del valle*, editada también por Rull en su primera versión, el estudioso se limita a recoger en su tabla cronológica de los autos de Calderón la opinión de Valbuena (anterior a 1640) y de Parker (anterior a 1634) sobre la fecha de redacción⁷.

Más recientemente, al editar *El veneno y la triaca*, J. M. Escudero asumía la fecha de la representación valenciana, inclinándose como Parker a favor de retrotraer la composición del auto más allá del año 1634, considerándolo escrito a principios de la década de los años treinta⁸. Por otro lado, Escudero, a diferencia de Rull y de Valbuena, juzga *El veneno y la triaca* como un "primer ensayo", una "obra de juventud", todavía imperfecta a pesar de sus aciertos, que posteriormente "fue reemplazada por una reescritura (*La cura y la enfermedad*) más acorde con la pericia técnica y la madurez ideológica y dramática del poeta (con una fecha que se sitúa en torno a 1655)"⁹. Esto, a juicio del investigador, explicaría la ausencia del título de *El veneno y la triaca* en las

⁴ Valbuena Prat, 1959, p. 36. Como en el caso de otros autos de Calderón, de *La hidalga del valle* existen dos versiones, siendo la primera, publicada en 1640, la más temprana.

⁵ Frutos, 1963, p. 18.

⁶ Parker, 1983, p. 247.

⁷ Rull, 1996, pp. XXIX y XL, respectivamente.

⁸ Escudero, 2000, pp. 11 y 21.

⁹ Escudero, 2000, p. 11.

"Sobre la fecha de composición de los autos de Calderón *El veneno y la triaca* y *La hidalga del valle*", *Homenaje a Stefano Arata, Crítico*n, nos. 87-88-89 (2003), pp. 187-198.

listas más tempranas que se conocen de los autos calderonianos, la redactada por el propio dramaturgo para el Duque de Veragua, un año antes de morir, o la publicada por Vera Tassis en su *Primera parte de las comedias de Calderón* (1685), en donde sí se recoge *La cura y la enfermedad*. Es decir que, según esto, el propio Calderón habría optado por omitir *El veneno y la triaca* de su lista por considerarlo una obra primeriza, en favor de la reelaboración posterior del tema, planteada en el auto *La cura y la enfermedad*, como hizo también al omitir las primeras versiones de *La vida es sueño*, *Tu prójimo como a ti*, *El divino Orfeo* o *La hidalga del valle*, cuyos títulos se recogen en su lista, sin mayor indicación sobre la existencia de primeras versiones. No obstante, el propio investigador reconoce que "formalmente ambos textos poco tienen que ver, aunque el desarrollo del argumento sea idéntico en ambos, por lo menos los primeros mil versos de *La cura y la enfermedad*"¹⁰. Es difícil saber si la razón de que Calderón no incluyese en su lista *El veneno y la triaca* fue su consideración de *La cura y la enfermedad* como una reelaboración mejorada de aquél (obsérvese que, a diferencia de otras conocidas reelaboraciones, aquí el título del primero no se conserva en la supuesta segunda versión, aunque sí el sentido), o si se debe atribuir a un mero descuido, o a la voluntad del autor de no incluir un auto que quizá valorase como inferior. En cualquier caso, y sea como sea, la crítica no duda hoy sobre la atribución a Calderón de *El veneno y la triaca*.

En abono de la tesis de una redacción temprana del texto conservado de *El veneno y la triaca*, Escudero arguye su relación con otras obras del autor: "No cabe duda que Calderón debió de escribir el auto sobre esos años [principios de la década de los 30], pues en otros autos y comedias cercanos en el tiempo (principios de la década de los 40), repite con leves modificaciones fragmentos textuales de variada extensión"¹¹. La relación más estrecha señalada por Escudero es la que se puede establecer con la primera versión de *El divino Orfeo*, auto cuya composición la crítica ha fechado también antes de 1634. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en el caso de este auto su fecha de composición se ha establecido precisamente por su relación con *El veneno y la triaca*, con el que comparte un importante número de versos. Escudero señala otros pasajes de menor importancia que, presentes en *El veneno y la triaca*, se encuentran con variantes en otras obras: así un pasaje musical que aparece también en la comedia *El mayor monstruo del mundo* (impresa ya en la *Segunda parte*, de 1637), en la primera

¹⁰ Escudero, 2000, p. 13, n. 6.

¹¹ Escudero, 2000, p. 13, y véase también sobre la fecha p. 21.

"Sobre la fecha de composición de los autos de Calderón *El veneno y la triaca* y *La hidalga del valle*", *Homenaje a Stefano Arata, Crítico*n, nos. 87-88-89 (2003), pp. 187-198.

versión del auto *La vida es sueño* (que se supone escrita entre 1630 y 1640), o en el auto *Psiquis y Cupido* (empleado para su representación en Toledo, y fechado por Parker en 1640); y, por otro lado, un soneto que Calderón empleó también en dos comedias, *La señora y la criada* (anterior al 20 de noviembre de 1635) y *La exaltación de la Cruz* (fechada en 1648)¹². Obsérvese, sin embargo, por las razones que enseguida expondré, que si no tomásemos en consideración la noticia de la representación valenciana de *El veneno y la triaca*, localizada en 1634, el resto de coincidencias señaladas por Escudero, o se establece en relación a autos cuyo arco de datación es muy amplio (caso de *La vida es sueño*) o en relación a obras que más bien parecen apuntar hacia finales de la segunda mitad de la década de 1630 o, incluso, principios de la de 1640. Además de que, si omitiéramos la fecha de 1634, es muy difícil establecer la prioridad cronológica de un auto sobre los otros simplemente a partir de la existencia de pasajes coincidentes.

Éste era básicamente hasta hoy el estado de la cuestión en cuanto a la datación de *El veneno y la triaca* y de *La hidalga del valle*. Pero, en realidad, como pretendo mostrar, la noticia de la representación de 1634 se viene fundando desde el inicio en un error de Mérimée. Es cierto que el investigador francés utilizó para los datos publicados en su libro *Spectacles et comédiens* fundamentalmente material de archivo, extraído de la documentación procedente del Hospital General de Valencia, órgano gestor de la actividad teatral comercial en la ciudad. Pero en el caso de las noticias que aporta sobre el Corpus, entre las que se incluye la representación del auto que nos ocupa, Mérimée utilizó los datos publicados ya en 1873 por Carboneres, de quien se sirvió para confeccionar un cuadro en el que se ofrecen los títulos de varios autos representados en el Corpus, junto con el nombre del "autor" que dirigía la compañía que en cada caso los representó. Efectivamente, en este cuadro, en el apartado correspondiente al año 1634, se indica que la compañía de José Pavía representó los autos *La triaca y el veneno* y *La hidalga del Valle*¹³. Sin embargo, si acudimos al libro de Carboneres utilizado por Mérimée, podemos completar la información, y corregir el año en que se produjo la representación de estos autos, que fue el de 1644. El error ha quedado durante años razonablemente oculto a los ojos de la crítica dada la fiabilidad que en general posee el estudio de Mérimée. Es justo señalar que me ha sido más fácil percatarme de este error

¹² Escudero, 2000, pp. 13-20.

¹³ Mérimée, 1913, pp. 77-80, esp. 80. Mérimée cita el libro de Carboneres en la p. 79, al comentar más detenidamente uno de los documentos publicados por Carboneres, e inmediatamente incluye en la p. 80 el cuadro al que hemos aludido, aunque sin especificar ya que todas las noticias en él contenidas proceden

"Sobre la fecha de composición de los autos de Calderón *El veneno y la triaca* y *La hidalga del valle*", *Homenaje a Stefano Arata, Crítico*, nos. 87-88-89 (2003), pp. 187-198.

gracias al trabajo de reunión y cotejo de datos que estamos realizando dentro del proyecto que dirijo "Diccionario biográfico de actores del teatro clásico español", financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (referencia BFF2002-00294), y en el que colaboran investigadores de varias universidades¹⁴. Di confirmación del error de Mérimée, ocasionado posiblemente por una mala lectura de Carboneres, a mi amiga y colega M. de los Reyes Peña, quien, al realizar el estudio de una puesta escena posterior de *El veneno y la triaca*, celebrada en Sevilla en 1651, ya había sospechado la posible existencia de dicho error al confrontar el dato de Mérimée sobre la representación de 1634, y cierta información sobre la presencia de la compañía de José Pavía en Valencia en 1644, publicada por V. Esquerdo, a la que luego me referiré¹⁵. Vale la pena reproducir el documento publicado por Carboneres, procedente del archivo municipal, porque gracias a los datos que aporta, que hemos completado con otros procedentes de documentos del Hospital General, no queda lugar a dudas sobre la fecha de la representación de ambos autos, además de que el documento proporciona los nombres de los actores que probablemente intervinieron en ella:

Dia XIII de Mars de MDCXXXIII. Berthomeu Alcocer representant, resident en la Ciutat de Terol, procurador de Juseph Pavia, autor de comedies, Frances Rodriguez, Alonso Cauallero, Diego Lopes, Luis Gutierrez, Julio Vaquedans, Diego Thomas, Esperansa Repol, representants, residents en dita Ciutat de Terol, consta & ab acte rebud per Julio Batiste Larranyaga, notari de la dita Ciutat de Terol en VII dels presents, regalizada pero lo Justicia de dita Ciutat, promet gratis a Juseph Pascual administrador & representar los actes, ço es, lo hu de *La triaca y el veneno*, y el altre *La Edalga del valle*, conforme als capitols & per preu CLXXX lliures ab que dit Berthomeo Alcocer tinga obligació de fer les tramoyes, fiat executoria &. Testes Jacinto Maluenda y Climent Felices, notaris habitants de Valencia¹⁶.

del mismo lugar, cosa que pone de relieve el simple cotejo de ambos, y el hecho de que Mérimée no aporte ninguna otra fuente para documentarlas.

¹⁴ Sobre las bases del proyecto puede verse Ferrer, 1997-98.

¹⁵ M. de los Reyes ha dado por primera vez cuenta de ello en un artículo, en prensa, cuya referencia puede verse en la bibliografía final.

¹⁶ Carboneres, 1873, p. 59. Tan sólo añadido la puntuación. Desgraciadamente el *Lío de varios papeles referentes a la festividad del Corpus*, de donde proceden éste y otros documentos citados por Carboneres, es hoy ilocalizable en el Archivo Histórico del Ayuntamiento. He de señalar que las noticias de Carboneres son en general exactas y que las otras series de legajos del archivo que cita se localizan fácilmente. Aunque no es posible consultar el documento original, la fecha del mismo es sin lugar a dudas correcta, pues en 1644 fue "administrador" de la fiesta del Corpus José Pascual, mencionado como tal en el documento publicado por Carboneres y también en los libros de actas municipales y de cuentas correspondientes a este año, que he revisado. De hecho, el 15 de enero de este año recibió 300 libras de la

"Sobre la fecha de composición de los autos de Calderón *El veneno y la triaca* y *La hidalga del valle*", *Homenaje a Stefano Arata, Criticón*, nos. 87-88-89 (2003), pp. 187-198.

Según esto, el catorce de marzo de 1644 el autor José Pavía y los miembros de su compañía, mediante el poder otorgado en Teruel el 7 de este mismo mes al actor Bartolomé de Alcocer, se comprometían a representar en el Corpus de Valencia. No fue éste el único compromiso que el actor Bartolomé de Alcocer firmó en Valencia en nombre de José Pavía y de su compañía, pues este mismo día, mediante el mismo poder que le había sido otorgado en Teruel, se comprometió con Raimundo Bonomi, mayordomo del Hospital General, para realizar veinte representaciones en la casa de comedias de La Olivera:

Die XIII Martii anno a nativitate Domini MDCXXXIII. En la ciudad de Valencia de Aragón, en catorce días del mes de Março del año del Señor mil seyscientos quarenta y quatro, ante mí, Francisco Láraro Josef, notario y scrivano público de la ciudad y reyno de Valencia, y testigos desuso escritos, parecieron presentes Raymundo Bonomi, ciudadano Mayordomo en el año corriente del Hospital General de dicha ciudad, cuya mayordomía començó el primero de junio passado del año mil seyscientos quarenta y tres y fenece el primero de junio del corriente año, y en el dicho nombre señor de la Casa de Comedias de la ciudad, de una; y de otra, Bartolomé Alcocer, representante en nombre y como a procurador de Joseph Pavía, autor de comedias de partes, como consta del poder que aquel y todos los demás compañeros y mugeres de su compañía, que passó ante Joan Bautista de Laranniaga, notario de la ciudad de Teruel, reyno de Aragón, a siete días de los corrientes mes y año, de parte otra, convinieron e concordaron en rasón de venir a representar dicho Josef Pavía, principal del dicho Bartolomé Alcocer, autor de comedias, con toda la compañía que hoy tiene en la dicha ciudad de Teruel, a representar a la dicha ciudad de Valencia y casa de comedias en aquella, como se sigue¹⁷.

En las detalladas cláusulas del contrato con que continúa dicho documento, Bartolomé Alcocer, en nombre de José Pavía y de su compañía, se comprometía a que éstos estarían en Valencia "para veinte días del mes de abril primero viniente del presente y corriente año de mil y seiscientos quarenta y quatro, quatro días más o menos a representar en la dicha casa de comedias de la presente ciudad, propia del dicho

Ciudad para los gastos que generase su administración (*Manual de Consells*, sig. A-172, fol. 144r y sig. A-173, fol. 27r, y *Claveria comuna*, sig. J-153, fol. 58v).

¹⁷ Archivo de la Diputación de Valencia, Archivo del Hospital, sign. IV-1/ 138, sin foliar. Acentúo, puntúo y normalizo uso de mayúsculas. Dio noticia abreviada de este documento Esquerdo, 1975, aunque sin indicación de signatura y localización de protocolo.

"Sobre la fecha de composición de los autos de Calderón *El veneno y la triaca* y *La hidalga del valle*", *Homenaje a Stefano Arata, Criticón*, nos. 87-88-89 (2003), pp. 187-198.

Hospital General, veynete representaciones continuas". Por su parte Raimundo Bonomi, en nombre del Hospital, se comprometía a pagar a José Pavía

ochenta reales castellanos en moneda deste reyno por cada una de las susodichas veinte representaciones y por cada un día de aquellas que representare con tal pacto y condición y no sin aquel, *aliter nec alii*, que si las puertas de los hombres y mugeres adonde los autores de comedias cobran los derechos y su derecho de los aposentos, tocante al autor, no llegaren a los dichos ochenta reales castellanos que se da de premio, por cada una de las veinte representaciones que hisiere y representare, se haya de contentar con aquella cantidad que sacare, y no más.

La condición establecida en la cláusula de pago resulta interesante para establecer su relación con un tercer documento, una carta de pago que confirma que la compañía se desplazó a la ciudad para cumplir su compromiso, aunque probablemente la falta de asistencia hizo que no se alcanzasen las veinte representaciones previstas, sino dieciséis, y que tan sólo por seis se cobrasen los 80 reales estipulados para cada una de ellas (equivalentes a 8 libras en moneda valenciana de la época)¹⁸:

Die XXVIII Maii MDCXXXIII. Sit omnibus notum quod ego Raymundus [sic por "José"] Pavía, fabularum actor, Valentiae incola scienter et gratis confiteor et in veritate recognosco vobis Raymundo Bonomi, civi clavario anno decurrenti Hospitalis Generalis valentiae praesenti et vestris quod dedistis et solvistis mihi et ego a vobis habui et recepi meae omnimodae voluntati realiter numerando nonaginta sex libras, octo solidos et duos denarios, monetae regalium Valentiae, numerum quadragintas octo libras pro premio sex ludorum histrionalium actorum foro convento octo librarum pro singulis, et restantes quadraginta octo libras, octo solidos et duos denarios pro decem histrionalibus representatorum et actorum in proscenio memoratae urbis [...]¹⁹.

¹⁸ Aunque la oscilación del valor de la moneda, como es bien sabido, es frecuente en la época, del contexto de la documentación que he manejado relativa a contratos similares a éste, se deduce claramente que en ese momento 1 libra valenciana se equiparaba a 10 reales castellanos. Por ejemplo, Pedro Ascanio, autor que vendría a sustituir a José Pavía en el corral de La Olivera, debía cobrar por representación 140 reales castellanos, según se especifica en el contrato del 24 de mayo de 1644, cantidad a la que se alude, en otro documento del 14 de noviembre, como equivalente a 14 libras en moneda valenciana, Archivo de la Diputación de Valencia, Archivo del Hospital, sign. IV-1/ 138, sin foliar.

¹⁹ Se encuentra en el mismo volumen, sign. IV-1/138, sin foliar, citado en la nota anterior. En traducción libre: "Sepan todos que yo, Raimundo Pavía, vecino (o residente en) de Valencia, representante,

"Sobre la fecha de composición de los autos de Calderón *El veneno y la triaca* y *La hidalga del valle*", *Homenaje a Stefano Arata, Cricón*, nos. 87-88-89 (2003), pp. 187-198.

Este tercer documento contiene, como he señalado en su transcripción, un error, pues en él se hace referencia al autor como Raimundo Pavía. Es por este motivo por el cual V. Esquerdo, al dar noticia sucinta del contenido del mismo, consideró a éste como un autor diferente de José Pavía, y no relacionó el contrato con el Hospital, firmado el 14 de marzo, con esta carta de pago y finiquito firmada el 28 de mayo²⁰. El error de escritura del escribano se explica fácilmente si acudimos, como hemos hecho, al documento, pues salta a la vista la confusión del nombre del autor con el nombre del que era en ese momento mayordomo o clavario del Hospital, Raimundo Bonomi. La confusión del escribano no resulta extraña, por otro lado, en el contexto de la documentación en que se incluye, pues el nombre del mayordomo aparece en otros de los documentos integrados en este volumen del año 1644 correspondiente al protocolo de Francisco Lázaro Jusep, documentos que comienzan con la misma fórmula notarial en su encabezamiento, a la que sigue, en esos casos correctamente, el nombre de Raimundo Bonomi. No es raro, pues, que el escribano, habituado a escribir el nombre del mayordomo en el encabezamiento de muchos de los documentos, sufriese aquí esta confusión. Por otro lado, este tipo de confusiones en la escritura de nombres y apellidos es muy frecuente en este género de documentos notariales. Así, sin ir más lejos, en el contrato entre José Pavía y Raimundo Bonomi, fechado el 14 de marzo, mencionado anteriormente y cuya transcripción completa he omitido por su extensión, el escribano comete en una ocasión el error de referirse a José Pavía como José de Ávila, y en cuanto al actor y apoderado de la compañía, Bartolomé Alcocer, su apellido aparece en alguna ocasión en ese mismo documento erróneamente como Alcover²¹.

reconozco a vos Raimundo Bonomi, clavario en el año corriente del Hospital General, presente, y a los vuestros, que me disteis y recibí a mi voluntad, 96 libras, 8 sueldos y 2 dineros en moneda valenciana, de las cuales, 48 libras correspondían a seis representaciones realizadas, según lo acordado, a razón de 8 libras cada una, y las restantes 48 libras, 8 sueldos y 2 dineros correspondientes a diez representaciones que tuvieron lugar en el teatro de la mencionada ciudad".

²⁰ Esquerdo, 1975, p. 493. También Sarrió Rubió, 2001, p. 97, siguiendo a Esquerdo menciona a éstos como dos autores diferentes. Por otro lado, Sarrió afirma que no existe confirmación de que José Pavia realizase las representaciones, al no aparecer anotada la recaudación de las mismas en los libros de contabilidad del Hospital. Aparte de que, según creo, el tercer documento constata el cumplimiento del compromiso, hay que tener en cuenta que cuando las recaudaciones de la compañía no alcanzaban lo previsto, cuando había "fallo", es decir, las representaciones resultaban "fallades", utilizando la expresión valenciana de los documentos de la época, no se anotaban en dichos libros, como explica J. Mouyen, 1991, p. 411.

²¹ Por otro lado, en apoyo de la inexistencia de ese supuesto Raimundo Pavía, he de apuntar que, entre las aproximadamente 6.000 entradas de actores y autores registrados en la base de datos del "Diccionario biográfico de actores del teatro clásico español", mencionado anteriormente en nota 14, no existe ninguno con ese nombre.

"Sobre la fecha de composición de los autos de Calderón *El veneno y la triaca* y *La hidalga del valle*", *Homenaje a Stefano Arata, Criticón*, nos. 87-88-89 (2003), pp. 187-198.

Como puede verse pues, una vez aclarado el error existente, por medio de este tercer documento del 28 de mayo se ratifica el acuerdo entre el mayordomo del Hospital y el "autor" José Pavía, quien recibía por seis representaciones la cantidad prevista en el contrato, 48 libras (es decir, 480 reales castellanos, a razón de 80 reales por cada una), y aceptaba por las diez restantes una cantidad menor a la estipulada en el contrato. La razón se explica en el resto del documento, que utiliza para referirse a estas representaciones el término valenciano ("vulgo *fallades*"), es decir, las representaciones habían resultado fallidas, al no haberse recaudado de las entradas correspondientes a las puertas de hombres y mujeres la cantidad suficiente, razón por la cual el "autor", según lo previsto en el contrato, renunciaba a recibir 80 reales (8 libras valencianas) por cada una de esas diez representaciones ("ex quibus januis non extrahendo dictas octo libras venire contentus mea extracta quantitate, extrahenda non attingente dictas octo libras monetae praemissa iuxta contentam capitulatione inter nos conventas et quia & renuntio &"). Probablemente la falta de asistencia de público fue la causa de que el "autor" no alcanzase a realizar las veinte representaciones inicialmente comprometidas, llegando con el mayordomo o clavario al acuerdo que se documenta en la mencionada carta de pago, fechada el 28 de mayo de 1644, precisamente dos días después de la fiesta del Corpus, que este año cayó el 26 de mayo²², y en la que la compañía de José Pavía, debió de representar, según lo convenido con las autoridades del Municipio, los autos *El veneno y la triaca* y *La hidalga del valle*.

Apenas si tenemos datos sobre José Pavía. Aparte de las representaciones que hemos documentado en Valencia, y quizá en Teruel, en donde sabemos que estaba con su compañía antes de desplazarse a Valencia, no volvemos a encontrar datos sobre su actividad hasta el 17 de marzo de 1650, cuando otorga en la misma ciudad de Valencia un poder al actor Jerónimo Peñarroja para que concierte en su nombre representaciones con los administradores de la Casa de Comedias de la ciudad de Murcia y en otros lugares²³. Creo que este "autor" es el mismo José Pavía, nacido en San Mateo (Castellón), al que se refiere la *Genealogía*, fuente que tan sólo documenta su participación como actor, sin especificar ninguna fecha, en la compañía de Roque de

²² Es incorrecta la fecha del 16 de mayo que se menciona como día de la celebración del Corpus en Sarrió Rubio, 2001, p. 96.

²³ Esquerdo, 1975, p. 493.

"Sobre la fecha de composición de los autos de Calderón *El veneno y la triaca* y *La hidalga del valle*", *Homenaje a Stefano Arata, Crítico*n, nos. 87-88-89 (2003), pp. 187-198.

Figueroa en Valencia, y su abandono posterior del teatro, siendo maestro de Gramática en Játiva, y opositor en Valencia a una cátedra de Retórica, que perdió ²⁴.

Los pocos datos que tenemos sobre José Pavía, el escaso éxito obtenido durante su estancia en el Corral de la Olivera en 1644, así como la cantidad prevista como pago por cada representación en el contrato del 14 de marzo (80 reales), inducen a pensar que no se trataba de uno de los 'autores' de mayor prestigio en ese momento. De hecho, el "autor" que poco después vendría a sucederle, Pedro de Ascanio, cobraría bastante más, como sabemos por el contrato firmado el 24 de mayo de 1644 por Baltasar Giner —que sería el nuevo mayordomo del Hospital a partir del 1 de junio—, y por el apoderado del "autor", en cuyo nombre se comprometía a estar en Valencia con su compañía "por todo el mes de junio venidero deste presente año ocho días más o menos, para representar en la Casa de Comedias desta ciudad de Valencia cien representaciones continuas", por cada una de las cuales recibiría 140 reales castellanos²⁵. Por otro lado, mientras la documentación se refiere a José Pavía simplemente como "autor de comedias de partes", es decir, como director de una compañía de partes, en el caso de Pedro Ascanio los documentos especifican su condición de "autor de comedias por su Majestad", es decir, poseía el título para representar que otorgaba el Consejo de Su Majestad a unos pocos directores de compañía, los más importantes, que se convertían así de algún modo en los 'autores' oficiales²⁶. En la documentación valenciana de la época, en los contratos entre 'autores' y mayordomos que he visto, se suele especificar la condición de autores de comedias por su Majestad, en el caso aquéllos que poseían el título, y probablemente el hecho de que no se mencione en el caso de José Pavía es un indicio de que no lo poseía, al menos durante esta temporada teatral.

Esta diferencia evidente de categoría entre ambos autores hace pensar que los dos autos de Calderón representados durante el Corpus por José Pavía en Valencia no eran

²⁴ Shergold y Varey, 1985, p. 212. Roque de Figueroa estuvo en diferentes ocasiones en Valencia, a lo largo de su dilatada carrera, y en alguna de ellas José Pavía pudo trabajar para él. Desde luego es seguro que coincidieron en la ciudad en 1650, y ambos nombraron como apoderado al mismo actor Jerónimo Peñarroja: José Pavía, el 17 de marzo, para contratar, como se ha dicho, representaciones en Murcia; y Roque de Figueroa, el 13 de marzo, para que contratase en su nombre actores (Esquerdo, 1975, p. 458). Roque de Figueroa murió precisamente en Valencia, en 1651, según se recoge en la *Genealogía* (Shergold y Varey, 1985, p. 270).

²⁵ Archivo de la Diputación de Valencia, Archivo del Hospital, sign. IV-1/ 138, sin foliar.

²⁶ La denominación de "compañía de partes" hace referencia fundamentalmente al modo en que se remuneraba a los actores frente a la de "compañía de ración y representación". La modalidad económica más habitual en el XVII, al menos entre las compañías de título, es la segunda, en que el autor firma con cada actor un contrato en el que se fija una cantidad por cada representación, según su cualificación dentro de la compañía, más la ración, es decir, una cantidad específica para gastos de manutención. En

"Sobre la fecha de composición de los autos de Calderón *El veneno y la triaca* y *La hidalga del valle*", *Homenaje a Stefano Arata, Crítico*n, nos. 87-88-89 (2003), pp. 187-198.

autos nuevos, escritos para la ocasión. Desde luego no lo era con toda seguridad *La hidalga del valle*, auto que, según sabemos, fue representado en Granada en 1640 entre los varios actos en honor de la Inmaculada Concepción, según recoge una relación contemporánea de los festejos, cuyo autor, sin embargo, se refiere a este auto de Calderón como una obra que no se había escrito para esta ocasión: "acredite esta verdad [la de la Inmaculada Concepción] don Pedro Calderón en su auto de *La hidalga*, hecho en diferente ocasión a la Concepción de la Inmaculada, que por venir tan a propósito se representó, excusándose del embarazo de escribir otro nuevo"²⁷. Es probable, por tanto, que tampoco la representación valenciana de *El veneno y la triaca*, que hemos fechado en 1644, fuese un estreno. De este auto conocemos una representación posterior muy cercana en el tiempo, la que tuvo lugar en el Corpus de Sevilla de 1651, de la que dio cuenta Sánchez Arjona, a partir de documentación de la época en la que se atribuía el auto a Calderón y se mencionaba por el título de *La triaca y el veneno*, como en la documentación valenciana. En este caso la representación corrió a cargo de la compañía de Adrián López²⁸.

En conclusión, aunque es probable, según creo, que la representación valenciana de 1644 del auto *El veneno y la triaca* no fuese un estreno, como no lo era la de *La hidalga del valle*, la desaparición por errónea de la fecha de 1634, a la que la crítica ha vinculado tradicionalmente sus hipótesis sobre la fecha de composición de estos autos, necesariamente obliga a una revisión de los datos y de la cronología, que arrastrará tras de sí a otros autos de Calderón, cuya fecha de composición se había establecido en relación con la falsa representación de 1634, como es el caso de la primera versión de *El divino Orfeo*, datada tradicionalmente por la crítica con anterioridad a 1634, por los pasajes que comparte con *El veneno y la triaca*. Así pues, descartada la fecha de 1634, la primera representación documentada de *La hidalga del valle* pasa a ser la localizada en Granada, en 1640, en donde, no obstante, no se presentaba como un auto nuevo, mientras que la primera representación de *El veneno y la triaca* es la documentada en el

cambio, en la "compañía de partes" se repartía la recaudación entre los integrantes de la compañía, fuese mucha o poca, en partes proporcionales a la cualificación de cada uno.

²⁷ La cita procede de Luis de Paracuellos Cabeza de Vaca, *Triunfales celebraciones que en aparatos majestuosos consagró religiosas la ciudad de Granada, a honor de la Pureza Virginal de María Santísima*, Granada, 1640, reproducida por Valbuena, 1959, p. 111. También hace referencia a esta obra Garrido Atienza, 1990, p. 130. En la obra de Paracuellos se incluye el auto, es decir, su primera versión, pues Calderón redactó una segunda versión. La versión incluida en la obra de Paracuellos ha sido editada por Rull, 1996.

"Sobre la fecha de composición de los autos de Calderón *El veneno y la triaca* y *La hidalga del valle*", *Homenaje a Stefano Arata, Cricón*, nos. 87-88-89 (2003), pp. 187-198.

Corpus de Valencia en 1644. Tampoco en este caso se trataba probablemente, según he intentado argumentar, de un auto nuevo. Dejando de lado *El divino Orfeo*, cuya fecha de composición habrá que replantear sin el sustento de la supuesta representación valenciana de 1634, la coincidencia de algunos pasajes de *El veneno y la triaca* con los de otros autos de Calderón, parece apuntar hacia una posible redacción que podría situarse entre finales de la década de 1630 y comienzos de la década de 1640. Pero en cualquier caso, con los datos que hoy tenemos, aun considerando que ambos eran autos viejos en el momento en que se documentan sus respectivas representaciones, tan sólo se puede concluir con certeza que *La hidalga del valle* se redactó con anterioridad a 1640 y *El veneno y la triaca* con anterioridad a 1644.

Más allá de la resolución puntual de un dato erróneo, que repercute en la datación de algunos autos calderonianos, con el presente artículo he pretendido ofrecer una muestra de las posibilidades que puede deparar en un futuro para el investigador el "Diccionario biográfico de actores", proyecto que dirijo desde 1993 con la colaboración inestimable de varios investigadores. El amplio espectro de fuentes publicadas que hemos vaciado en nuestra base de datos (200 referencias bibliográficas), en una tarea que consiste no en un mero volcado de noticias, sino en un cotejo de las mismas desde una perspectiva crítica para clarificar sus múltiples contradicciones, esperamos que permita al futuro usuario del Diccionario percatarse de errores, como ha sido el caso que ha dado lugar a este artículo, o captar cuestiones generales sobre el funcionamiento y la organización del teatro en la época que la visión parcial, fragmentada o dispersa de los datos oculta al investigador²⁹.

Bibliografía citada

CARBONERES, Manuel, *Relación y explicación histórica de la solemne procesión del Corpus que anualmente celebra la ciudad de Valencia*, Valencia, Imprenta de José Domenech, 1873.

COTARELO, Emilio, "Ensayo sobre la vida y obras de don Pedro Calderón de la Barca (Capítulos VIII, IX)", *Boletín de la Real Academia Española*, 9, 1922, pp. 429-470.

²⁸ Sánchez Arjona, 1898, p. 393. Puede verse ahora sobre estas fiestas el artículo de M. de los Reyes Peña, en prensa.

²⁹ El lector interesado puede ver como muestra de estas posibilidades los artículos de varios colaboradores en el proyecto en el número monográfico de *diablotexto* 4/5, 1997-98, también Ferrer, 2002a, 2002b,

"Sobre la fecha de composición de los autos de Calderón *El veneno y la triaca* y *La hidalga del valle*", *Homenaje a Stefano Arata, Críticón*, nos. 87-88-89 (2003), pp. 187-198.

DAVIS, Charles y John E.VAREY, *Actividad teatral en la región de Madrid según los protocolos de Juan García de Albertos, 1635-1660. Estudio y documentos*, Londres, Tamesis Books (Fuentes para la Historia del Teatro en España, 35 y 36), 2003, 2 vols.

ESCUADERO, Juan Manuel (ed.), *El veneno y la triaca*, Pamplona-Kassel, Universidad de Navarra-Edition Reichenberger (Colección Teatro del Siglo de Oro: Ediciones críticas 109), 2000.

ESQUERDO, Vicenta, "Aportación al estudio del teatro en Valencia durante el siglo XVII: actores que representaron y su contratación el Hospital General", *BRAE*, 55, 1975, pp. 429-530.

FERRER VALLS, Teresa, "Sobre la elaboración de un Diccionario biográfico de actores del teatro clásico español", *diablotexto*, 4-5, 1997-1998, pp. 115-141.

- "La incorporación de la mujer a la empresa teatral: actrices, autoras y compañías en el Siglo de Oro", en *Calderón entre veras y burlas. Actas de las II y III Jornadas de Teatro Clásico de la Universidad de La Rioja (7, 8 y 9 de abril de 1999 y 17, 18 y 19 de mayo de 2000)*, eds. F. Domínguez Matito y J. Bravo Vega, Logroño, Universidad de La Rioja, 2002a, pp. 139-160.

- "La vigencia en cartel de una comedia: *La viuda valenciana*, del repertorio de Gaspar de Porres al de Hernán Sánchez de Vargas", en *Homenaje a Luis Quirante*, eds. R. Beltrán, M. Haro, J. Ll. Sirera y A. Tordera, *Cuadernos de Filología*, Anejo L, 2002b, 2 vol., t. I, pp. 175-90.

- "Actores del siglo XVII: los hermanos Valenciano y Juan Jerónimo Almella", *Scriptura*, 17, 2002c, pp. 133-159.

FRUTOS, Eugenio (ed.), Pedro Calderón de la Barca, *La hidalga del valle. A María, el corazón. Dos autos sacramentales marianos*, Madrid, Aguilar, 1963.

GARRIDO ATIENZA, Miguel, *Antiguallas granadinas. La fiesta del Corpus*, Granada, Universidad de Granada, 1990, con un estudio preliminar de José Antonio González Alcantud, edición facsimilar de la publicada en Granada, imprenta de José López Guevara, 1889.

MÉRIMÉE, Henri, *Spectacles et comédiens à Valencia (1580-1630)*, Toulouse-Paris, Edouard Privat-Auguste Picard, 1913.

2002c, y la introducción de Charles Davis (Davis y Varey, 2003), así como, especialmente, los apéndices 5 y 6 del libro, realizados por Davis a partir de nuestra base de datos.

"Sobre la fecha de composición de los autos de Calderón *El veneno y la triaca* y *La hidalga del valle*", *Homenaje a Stefano Arata, Criticón*, nos. 87-88-89 (2003), pp. 187-198.

MOUYEN, Jean, "El corral de la Olivera y su público en la segunda mitad del siglo XVII", en *Comedias y comediantes. Estudios sobre el teatro clásico español*, eds. Manuel V. Diago y Teresa Ferrer, Valencia, Universidad de Valencia, 1991, pp. 407-32.

PARKER, Alexander A., *Los autos sacramentales de Calderón de la Barca*, Barcelona, Ariel, 1983.

REYES PEÑA, Mercedes de los, "La presencia de Calderón en el Corpus hispalense de 1651", en las Actas de las *Giornate Calderoniane*, Palermo 14-17 de Diciembre de 2000, organizadas por el Teatro Biondo Stabile di Palermo y la Università di Palermo (Facoltà di Lettere e Filosofia), en prensa.

RULL, Enrique (ed.), Pedro Calderón de la Barca, *Autos sacramentales*, I, Madrid, Biblioteca Castro, 1996.

SÁNCHEZ ARJONA, José, *Noticias referentes a los anales del teatro en Sevilla desde Lope de Rueda hasta fines del siglo XVII*, Sevilla, Imprenta de E. Rasco, 1898.

SARRIÓ RUBIO, María Pilar, *La vida teatral valenciana en el siglo XVII. Fuentes documentales*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2001.

SHERGOLD, Norman D. y John E. VAREY, (eds.), *Genealogía, origen y noticias de los comediantes de España*, Londres, Tamesis Books (Fuentes para la Historia del Teatro en España, II), 1985.

VALBUENA PRAT, Ángel (ed.), Don Pedro Calderón de la Barca, *Obras completas. T. III: Autos sacramentales*, Madrid, Aguilar, 1959.

*

FERRER VALLS, Teresa. "Sobre la fecha de composición de los autos de Calderón *El veneno y la triaca* y *La hidalga del Valle*. En *Criticón* (Toulouse), 87-88-89, 2003.

Resumen. La fecha de composición de los autos de Calderón *El veneno y la triaca* y *La hidalga del valle* ha sido tradicionalmente relacionada con una supuesta representación de estos autos que habría tenido lugar en Valencia en 1634. Esta fecha se ha utilizado también, directa o indirectamente, para la datación de otros autos de Calderón, como *El divino Orfeo*. A partir de la revisión de la documentación de la época, el artículo demuestra que dicha representación tuvo lugar en Valencia, pero no en 1634, sino en 1644.

Résumé. La date de composition des *autos sacramentales* de Calderón intitulés *El veneno y la triaca* et *La hidalga del Valle* a traditionnellement été mise en relation avec un probable représentation qui aurait eu lieu à Valencia en 1634. Cette même date a également servi pour

"Sobre la fecha de composición de los autos de Calderón *El veneno y la triaca* y *La hidalga del valle*", *Homenaje a Stefano Arata, Crítico*n, nos. 87-88-89 (2003), pp. 187-198.

dater, directement ou indirectement, d'autres *autos* comme *El divino Orfeo*. Or la représentation en question n'a pas eu lieu, documentation à l'appui, en 1634, bien en 1644.

Summary: The date of composition of Calderon's eucharistic plays *El veneno y la Triaca* and *La hidalga del valle* has been traditionally related to the supposed performance of these pieces which would have taken place in Valencia in 1634. The same date has also been used, directly or indirectly, for the dating of other works by Calderon like *El divino Orfeo*. From the review of the documentation which is preserved from that period relating to this matter, the article shows that this performance must have occurred in Valencia not in 1634 but in 1644.

Palabras clave. Auto sacramental. Calderón de la Barca, Pedro. *El veneno y la triaca*. *La hidalga del valle*.